



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos-Audidores-Consultores
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto,
Ed. Barón de Carondelet PH
Apartado Postal 17-01-2794
Código Postal 170521
Quito, Ecuador
Tel.: +593.2.2434017 / +593.2.2436513
+593.2.2439178 / +593.2.2437438
wbamberget@willibamberger.com
www.willibamberger-horwath.com

INFORME DE AUDITORIA

**ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A.
ENERAGRO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO

1. Opinión con salvedades

1.1. Hemos auditado los estados financieros de **ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO**, al 31 de diciembre 2017 que comprenden, el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

1.2. En nuestra opinión, excepto por los asuntos mencionados desde el párrafo 2.1 al 2.5, de la sección Fundamento de la opinión con salvedad, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO**, al 31 de diciembre de 2017, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. Fundamento de la opinión con salvedades

2.1 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en la cuenta de propiedad planta y equipos, se incluye una suma de Construcciones en curso por USD\$ 10.608.960,92 y USD\$ 10.586.966,95, respectivamente, descrito en la Nota 9, de los cuales se incluye un saldo inicial de obras por USD\$ 6.593.421,70, respecto del cual no se nos ha proporcionado un anexo individualizado y valorizado, por lo que no podemos opinar sobre la razonabilidad de este saldo. De acuerdo a inspección física de la Planta muchas de las obras están culminadas y no se ha registrado la capitalización como Edificación o Maquinarias. Hasta tanto la Compañía no culmine los análisis correspondientes y efectúe las reclasificaciones necesarias que se adecúen a las liquidación de las obras finalizadas, no podemos determinar el efecto de los ajustes, si hubiere alguno, sobre las cuentas asociadas a los gastos de depreciaciones y depreciación acumulada.

2.2 No nos fueron suministrados los registros auxiliares de los saldos de inventarios valorados de Suministros y Materiales, Insumos Químicos y Repuestos, herramientas y Accesorios, que totalizan al 31 de diciembre de 2017 y 2016 USD\$ 286. 986,74 y USD\$ 1.465.436,65, respectivamente, descritos en la Nota 6 por lo que no podemos opinar sobre la razonabilidad de estos valores.

2.3 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como se menciona en la Nota 16 la compañía mantiene un préstamo con la Compañía Relacionada por USD\$ 12.153.915,52 y 12.672.145,97, respectivamente, aunque estos saldos fueron confirmados no se nos ha proporcionado el convenio firmado entre las partes en donde se indiquen plazos, tasa de interés y garantías (si fuere el caso), por lo que no podemos determinar situaciones que deban registrarse y revelarse en los estados financieros adjuntos.

- 2.4 Al 31 de diciembre de 2017, como se menciona en la nota 10 la compañía mantiene un saldo de USD\$ 142.331,13 en la cuenta de activo Investigación y Desarrollo, sin embargo el proyecto de agua de coco y alfalfa ya comenzaron sus operaciones de venta, la compañía amortizó durante el año 2017 del proyecto Alfalfa el valor de USD\$ 319.542,19, no se ha establecido una política contable para tal amortización, por lo que no podemos determinar los ajustes que deban efectuarse en los estados financieros.
- 2.5 Al 31 de diciembre de 2017, como se menciona en la nota 22 la compañía presenta un ajuste al Costo de Venta de USD\$ 333.342,78, sobre el cual no nos fue proporcionada la información suficiente y adecuada, por lo que no podemos opinar por este valor.
- 2.6 Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.
- 2.7 Somos independientes de la compañía **ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO.**, en conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética en conformidad con el Código de Ética del International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA).
- 2.8 Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.
3. **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la compañía en relación con los estados financieros**
- 3.1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.
- 3.2. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto, si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
- 3.3. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de presentación de la información financiera de la compañía.
4. **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**
- 4.1. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las

Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

4.2. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- *Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.*
- *Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.*
- *Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.*
- *Concluimos sobre la utilización adecuada por parte de la Administración, del principio contable de la empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.*
- *Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada por la administración, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes, de modo que logran una presentación razonable.*

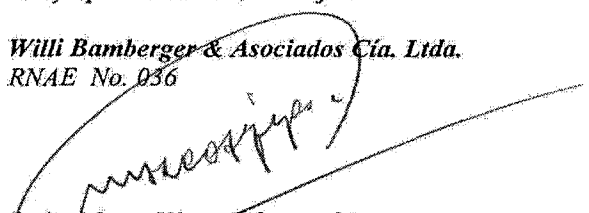
4.3. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la compañía, en relación con otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

5. **Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

- 5.1. *Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 de la Compañía, se emite por separado.*

Guayaquil - Ecuador, 12 de julio de 2018

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
RNAE No. 036



Ldo. Marco Yépez Cabezas, CPA
PRESIDENTE
Registro CPA No. 11.405